

Buenos días.

Según la situación meteorológica adversa y extraordinaria que está sucediendo y en previsión que se alargue hasta el próximo domingo, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden FYM/510/2013, de 25 de junio, por la que se regula el uso del fuego y se establecen medidas preventivas para la lucha contra los incendios forestales en Castilla y León , **se prohíbe terminantemente los siguientes trabajos desde el día de hoy 27 de Junio hasta el domingo 30 de Junio:**

1. El uso del fuego en barbacoas, hornillos y otros lugares habilitados en zonas recreativas y de acampada situados en los montes y en las zonas rústicas situadas a menos de 400 metros de los mismos. El Ayuntamiento o Entidad Local que haya solicitado su uso, deberá poner un cartel en un lugar visible que avise de dicha prohibición.
2. La utilización de maquinaria y equipos en terrenos rústicos, cuyo funcionamiento genere fuego, deflagración, chispas o descargas eléctricas, tales como sopletes, soldadores, radiales, antorchas de goteo, etc, especialmente la utilización de maquinaria tipo cosechadoras, quedando suspendida en dicho periodo cuantas autorizaciones de uso del fuego de las que disponga.
3. La utilización de maquinaria y equipos en los montes en los terrenos rústicos cuyo funcionamiento pueda generar deflagración, chispas o descargas eléctricas.
4. El transporte fuera de la red viaria, el almacenamiento y la utilización de materiales inflamables o explosivos, excepto en los casos que cuenten con la oportuna autorización o licencia expedida por el órgano competente en tales materias.

Además los Ayuntamientos adoptarán medidas adecuadas para garantizar la inexistencia de quema en los vertederos de su término municipal y controlarán el cumplimiento de las medidas de seguridad de tales instalaciones.

Centro Provincial de Mando de Segovia / Tel. 921 417 230 / 860158
Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia
www.jcyl.es

